

Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar

/ 7 LIBRO VII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / 7.1 TÍTULO I. ESTADOS FINANCIEROS / 7.1.5 FORMATO FUPEF-IFRS / 7.1.5.3 Notas Explicativas a los Estados Financieros / 7.1.5.3.18 Nota 18. Propiedades, planta y equipo

7.1.5.3.18 Nota 18. Propiedades, planta y equipo

a) La composición por clase del ítem Propiedades, plantas y equipo al cierre del período, a valores neto y bruto es la siguiente:

Para este efecto, revisar los Cuadros N°s 1 y 2 del Anexo N°14: Cuadros de la Nota 18 del Título I del Libro VII del Compendio de la Ley N°18.833.

La depreciación acumulada por clases de las Propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y al 1 de enero de 20X0 es la siguiente:

Las nuevas propiedades, plantas y equipos se contabilizan al costo de adquisición.

b) Al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0, el Grupo cuenta con contratos de arriendo operativos. La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente manera:

Para este efecto, revisar el Cuadro N°3 del Anexo N°14: Cuadros de la Nota 18 del Título I del Libro VII del Compendio de la Ley N°18.833.

c) Al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0, el Grupo cuenta con contratos de arriendo financiero. La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente manera:

Para este efecto, revisar el Cuadro N°4 del Anexo N°14: Cuadros de la Nota 18 del Título I del Libro VII del Compendio de la Ley N°18.833.

Los saldos de activo fijo que se encuentran en arriendo financiero al 31 de diciembre de 20X1, 20X0 y 1 de enero de 20X0 ascienden a M\$, M\$ y M\$ respectivamente y se presentan formando parte del rubro del activo fijo.

Los gastos financieros incurridos en el financiamiento directo de un activo son capitalizados como parte de los costos durante el período de construcción o adquisición en la medida que sean directamente asignables a un proyecto particular.

Para la medición de los principales activos fijos relevantes adquiridos antes de la fecha de transición a las NIIF, el valor razonable de ellos se determinó en función de valorizaciones realizadas por personal experto.

La depreciación de los activos se calcula [indicar método] a lo largo de su correspondiente vida útil.

d) Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas por clases de activos fijos son las siguientes:

Para este efecto, revisar los Cuadros N°s 5, 6 y 7 del Anexo N°14: Cuadros de la Nota 18 del Título I del Libro VII del Compendio de la Ley N°18.833.